



UGT SANIDAD INFORMA

FSP Cantabria

FSP-UGT c/ Rualasal 8, 5º - 39001 - Santander

Número 39
DICIEMBRE 2008

Depósito legal SA-1226-2003 Decano de los boletines Informativos del SCS Franqueo Concertado 39/54

**LOTERIA DE
NAVIDAD
UGT 74473**

Parece mentira, ya estamos en diciembre y con el último mes la Navidad y época de balance de lo que ha dado de sí el año.

El balance que UGT hacemos de este año en el SCS, es positivo en líneas generales pero no exento de dificultades.

Se consolida la Carrera Profesional, el 95 % de los profesionales ha conseguido el grado solicitado III y IV en Licenciados y Diplomados sanitarios.

Cobramos el II grado de desarrollo profesional y no vamos a cejar hasta conseguir el III y IV grado a todo el

Pasa a la pagina 12

INMINENTE CONVOCATORIA DE LA OPE SCS

Las Categorías sanitarias las primeras en examinarse



Más de 3.000 personas piden en Reinosa (un hospital digno para Campoo)

Éxito de las movilizaciones convocadas por UGT y CCOO

El Hospital Comarcal de Campoo Ofertará seis especialidades quirúrgicas y siete medicas

LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL SCS EN EL DISPARADERO.

SUSTITUCIONES CERO.

EL SCS INCUMPLE LOS ACUERDOS DE DICIEMBRE EN LOS QUE PACTAMOS SUSTITUCIONES AL 100%

LOS SINDICATOS DICEN



VIOLENCIA

A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS

UGT UGT UGT UGT UGT UGT UGT UGT UGT

1 JORNADA DE TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL SCS

Problemática actual de los Técnicos en cuidados Auxiliar de Enfermería en el SCS




FSP
Servicios Públicos
Cantabria

LUGAR:
HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VALDECILLA Salón de Actos Pabellón 21

DÍA: 4 DE DICIEMBRE 2008

HORA: 9 DE LA MAÑANA

Inscripciones gratuitas en las Secciones Sindicales de UGT:
Hospital Valdecilla: 942. 202958
Hospital Sierrallizana: 942.54.7005
Hospital de Laredo: 942. 630553
Atención Primaria- 061: 942. 362765
Colabora: HUVIV

UGT CONSIGUE EN EL JUZGADO LA DECLARACIÓN COMO EMPLEADOS PÚBLICOS DE TODO EL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN MARQUES DE VALDECILLA

1.500 solicitudes Recogidas En el CONCURSO de TRASLADOS del SCS.

UGT IMPUGNA LA CONTRATACIÓN IRREGULAR POR EL SCS DE LAS PLAZAS GRUPO A INFORMATICA



CANTABRIA

UGT pide una reunión urgente de la Mesa Sectorial de Sanidad

Hay cuestiones pendientes como la Oferta Pública de Empleo 2007 y han pasado cinco meses sin encuentro

12.11.08 - M. A. S. J. SANTANDER

MESA SECTORIAL DEL 21 DE NOVIEMBRE- INMINENTE CONVOCATORIA - OPE 2007



Equipo de delegados sindicales de UGT Sanidad en la negociación de la Mesa Sectorial del 21 de noviembre. Dolores López, Joaquín Sasian, Ana Hervás y José Manuel

El pasado 21 de noviembre por fin la administración nos convocó a Mesa Sectorial para negociar el Orden del día establecido por la Consejería de Sanidad y el SCS, donde se recogían las bases de las convocatorias de la OPE-2007 para el Personal Sanitario.

UGT había reclamado insistentemente la convocatoria de la Mesa Sectorial de Sanidad, tras varios meses sin celebrarse, y exigíamos la negociación de las bases de la OPE-2007 para todas las categorías, así como la negociación del III y IV grado de desarrollo profesional.

UGT ha conseguido el compromiso de la Administración para revisar en los primeros días de Diciembre las bases de las convocatorias de la OPE-2007 que nos entregaron para el Personal Sanitario. La negociación versará sobre: **Disminución de la parte de legislación en el temario. Eliminación de la 2ª prueba práctica para ATS/DUE. Modelos homogéneos de convocatorias. Ponderación equilibrada de la baremación. Criterios de Promoción interna. Etc.**

También hemos acordado elaborar un calendario para la negociación de las bases de la convocatoria OPE- 2007 para Personal No Sanitario y sanitario de los grupos C y D (Técnicos superiores sanitarios y Técnicos Auxiliares de Enfermería) para poder publicar las bases de las convocatorias antes de que acabe este año.

En cuanto al Desarrollo Profesional también se va a establecer un calendario de negociación para dar cumplimiento a los Acuerdos del 2006.

Confiamos que la buena disposición del SCS y la Consejería mostrada en la Mesa Sectorial de hoy se cumpla y de una vez por todas salga adelante la OPE-2007, así como el desarrollo profesional. Continuamos negociando estos asuntos el próximo día 2 de diciembre en Mesa Sectorial en el SCS.

PROPUESTAS DE UGT - OPE 2007

Después de la reunión mantenida en Mesa Sectorial el pasado 21 de noviembre de 2008, le queremos hacer llegar nuestras propuestas por escrito sobre el desarrollo de la OPE, algo que para nuestra Organización es un tema fundamental y prioritario para dar estabilidad en sus puestos de trabajo a nuestro personal y consolidar el sistema sanitario público en Cantabria, no estamos de acuerdo con las manifestaciones del CEMSATSE en las que ha manifestado en Mesa Sectorial que para su Organización esta materia no es prioritaria. Para UGT también son fundamentales el mantenimiento de los principios de transparencia y objetividad además de los criterios establecidos en la Constitución.

Las propuestas a desarrollar en próxima Mesa Sectorial, entre otras son las siguientes:

- Reducción del temario de legislación en las bases que se nos han presentado para Personal Sanitario Facultativo y No Facultativo.
- En la parte específica debe re-

ducirse el número de temas y ajustarlos a los puestos a desempeñar.

Establecer el 50% de las plazas convocadas a Promoción Interna dando la oportunidad así a los trabajadores del SCS a la promoción en sus puestos de trabajo, teniendo en cuenta que las plazas no cubiertas en estos casos pasan al turno libre.

En el turno de Promoción Interna sólo se efectuará un único examen sobre la materia específica de cada categoría, como se realiza en los procesos selectivos del Gobierno Regional.

En el concurso-oposición proponemos que los porcentajes a tener en cuenta sean 50% la oposición y el otro 50% en el concurso.

El examen a celebrar debe ser en modelo auto-copiado, para que el aspirante pueda llevarse una de las hojas de evaluación como garantía de transparencia, ade-

más entendemos que es un derecho legítimo, tal como hacen otras Administraciones Públicas en sus procesos selectivos y en las 24 horas posteriores a la celebración del examen correspondiente, publicar la plantilla de respuestas correctas.

Conocer la relación de plazas convocadas por Centros de Gasto afectadas por este proceso.

Reconocimiento del tiempo trabajado de aquellos trabajadores que han prestado servicios en la Fundación Marqués de Valdecilla y de las plazas del mismo contenido funcional de las convocadas en el Gobierno de Cantabria.

Reorganización de plazas destinadas a mínusválidos.

Confeccionar los futuros listados de contrataciones de personal temporal con los aprobados en la OPE 2007 que no hayan obtenido plaza.
Etc.

CONCURSO DE TRASLADOS SCS

Unas 1.450 solicitudes de todas las categorías profesionales ha recogido el SCS en este concurso de traslados. Menos de las que se esperaban. Calculan que este concurso estará finalizado en el primer trimestre de 2009. La primera lista provisional con destinos adjudicados para enero, Nos informan que sacaran categorías según finalicen las baremaciones. Prevén ir sacando primero las categorías profesionales menos numerosas.

LISTAS CONTRATACIONES

El pasado Lunes 24 de noviembre entraron en vigor las listas de ATS/DUE, el 25 las de Auxiliar de Enfermería. Ya son definitivas, si algún trabajador no esta de acuerdo con la baremación adjudicada debe interponer recurso de alzada en plazo. Un mes. Más información en las Secciones Sindicales de UGT.

DIRECTIVOS PRIVILEGIADOS.....

En la Universidad de Cantabria se está realizando el **Master Universitario en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios** En la página Web del SCS puede leerse "el Master cuenta con 37 alumnos cifra que refleja una alta demanda asistencial ". **Veinte de estos alumnos han sido becados por Sanidad: Gerentes y ciertos Coordinadores de EAP.** El resto de profesionales no nos hemos enterado de la existencia de las becas.

¿Hay crisis? ¿Hay transparencia y equidad en la utilización de los dineros públicos? ¿Hay igualdad de oportunidades para acceder a la información? ¿y a la concesión de dichas Becas?. Sabemos de una directiva que al comentar al Gerente que ella había pagado su matrícula, el susodicho respondió que sólo había adelantado el dinero. Nos preguntamos ¿se devolverá con intereses?

A CUENTO DE LA FORMACION

Siempre nos ha parecido bien que se hagan cursos de formación para que tengamos personal mas cualificado; Siempre hemos aplaudido que las OO.SS. se preocupen por la formación y que preparen cursos; Siempre preferimos que sean cursos que además puedan ser baremables en procesos selectivos, Carrera y Desarrollo Profesional, OPE, Promoción Interna, Listas de Contratación, etc.; Siempre preferimos que la formación sea gratuita, frente a la que supone un desembolso para los trabajadores; Pero lo que sí decimos es que siempre se han de contar las cosas como son, aún a riesgo de que alguna acción formativa no tenga suficiente demanda y se tenga que sustituir por otra, con lo que ello conlleva de desajuste en la programación.

Y alguno se preguntará a cuento de qué viene esto, pues bien, viene a cuento de que alguna Organización Sindical trata de llenar un curso, informando que una acción formativa tiene en puntos baremables muchos más de los que son en realidad. Por ejemplo, se dice que un curso de 5 créditos tiene 5 puntos, cuando la realidad es que tiene 1 punto.

Nosotros realizamos a lo largo del año acciones formativas que responden a los criterios citados anteriormente (no tienen coste económico para los trabajadores y son baremables), y cierto es que algunas no despiertan entre los trabajadores el interés que esperábamos, pero no por ello nos dedicamos a inflar el valor que tienen en créditos baremables.

Lamentamos que ésta práctica del inflado se realice y solo pedimos, seriedad a quienes imparten formación, y criterio de información y cautela para quienes la realizan para no verse engañados.

CAMPAÑA DE UGT SOBRE RIESGOS PSICOSOCIALES en Atención Primaria del SCS



muy especialmente los que desarrollamos nuestra labor en el ámbito de la Atención primaria.

Hemos acudido a las EAP de Los Castros, Puerto chico, Vargas, Colindres, Sarón, Astillero, Reinosa donde los profesionales han agradecido la información recibida pues se trata de riesgos nuevos y emergentes que en muchas ocasiones percibimos como un hecho aislado sin saber cómo prevenirlos, detectarlos y enfrentarnos individual y colectivamente a los mismos.

Partiendo del estudio realizado por el Observatorio Permanente de Riesgos Psicosociales de UGT entre trabajadores de AP de todo el Estado, realizamos una exposición teórica de dichos riesgos explicando sus causas y consecuencias, la legislación nacional y europea que recoge nuestro derecho a un abordaje integral y biopsicosocial de nuestra salud laboral y presentamos los

resultados del Observatorio, cuantificando riesgos que aunque deberían estar incluidos en los exámenes de salud de nuestros Servicios de Prevención aún no lo están.

Realizamos previamente a la presentación un cuestionario sobre estrés laboral de la Fundación Europea para la mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo que el personal acoge de buen grado con la esperanza de que las condiciones de trabajo puedan mejorar a la vista de los resultados. Hasta final de año seguiremos realizando esta tarea y daremos a conocer a todos los compañeros los resultados de dicha encuesta objetivando y cuantificando la vivencia de los EAP en cuanto a exigencias del trabajo, facultades de decisión, utilización de las capacitaciones, condiciones de empleo y apoyo de superiores y compañeros en el SCS.

UGT hemos comenzado a recorrer los Centros de Salud del SCS impartiendo sesiones sobre este tema a los profesionales de todas las categorías que constituyen los EAP.

Cumplimos de esta manera con nuestro cometido sindical de formar, informar y sensibilizar en la identificación, prevención y solución de los riesgos a que estamos sometidos fundamentalmente los trabajadores del sector servicios y

<p>9: 00 h. Recepción y Entrega de documentación.</p> <p>9:30 h. Apertura de las jornadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Maria Jesus Cedrún, Secretaria General de UGT - Cantabria. ◆ Jose Luís Bilbao, Director Gerente del Hospital Universitario Marques de Valdecilla. ◆ Amaya Monje Álvarez, Subdirectora de Enfermería HUMV. ◆ <p>10:00 h. Situación Actual de la Técnico en Cuidados Auxiliar de Enfermería en el SCS</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ José Manuel Castillo Villa, Secretario del Sector de Salud y Servicios Sociosanitarios de la FSP-UGT Cantabria. 	<p>10:30 h. Protocolo de Actuaciones ante situaciones conflictivas.</p> <p>Conflictos interprofesionales en base a funciones y relaciones de los distintos colectivos. Recursos inmediatos ante dichos conflictos. Conflictos mas frecuentes en los puestos de trabajo con el paciente y familiares . Recursos inmediatos ante dichos conflictos. Cuidado del cuidador.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Silvia Arribas, Psicóloga y psicoterapeuta. <p>11:15 h. Pausa café</p> <p>11:45 h. Situación actual de la negociación con el Ministerio de Sanidad y Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Pilar Navarro, Secretaria Federal Sector Salud y Servicios Sociosanitarios de FSP - UGT . 	<p>12:30 h. Visión Jurídica del Desarrollo profesional de la técnico en Cuidados Auxiliar de Enfermería en el SCS</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Gustavo Fuentes Fernandez, Abogado. Asesoría Jurídica UGT Cantabria. <p>13:00 h. Debate</p> <p>Modera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Carmen García Rivas, T. C. Auxiliar de Enfermería Delegada sindical del H. U. M. V. <p>14:30 h. Clausura</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Juan Carlos Saavedra Martín, Secretario General FSP - UGT Cantabria.
---	---	--

POR NUESTRO DESARROLLO PROFESIONAL; COLABORA PARA MEJORAR TU PROFESIÓN, LA CALIDAD EN EL TRABAJO Y NUESTRAS CONDICIONES LABORALES

ATENCIÓN PRIMARIA — ESOS MODOS EN EL GAP-1.....

Desde hace tiempo varios trabajadores de Atención Primaria, nos han transmitido diversas quejas de la actitud que para con sus subordinados tiene la Directora de Gestión de GAP-1, Sra. Begoña Vallejo, cuyo talante es todo lo contrario al que debe ostentar un cargo directivo y más dentro del área de Gestión (donde están encuadradas las áreas de personal y económica de una Gerencia). Un Departamento tan sensible, conlleva tener unas capacidades emotivas y adecuadas para desempeñar un directivas cargo de esta entidad, por lo tanto cualquier persona no vale para ello. Dentro de las características de un buen directivo está la de ejercer el liderazgo entre sus trabajadores, pero de una manera positiva, y no impositiva, y menos mediante gritos, amenazas, ni espectáculos altisonantes (incluidos usuarios de Centros de Salud que han estado presentes y no daban crédito a lo que veían y escuchaban), ni humillaciones, ni hundir al que piensa de manera diferente a la suya.

No queremos decir con todo esto que un cargo directivo, en algún momento en el desempeño de su puesto de trabajo tenga que ejercer su autoridad pero hay formas y formas, ése imaginan Vds., que cada uno de nosotros acudiéramos a nuestro trabajo, sin utilizar unos modales adecuados, y tratáramos a gritos a los compañeros, etc., lógicamente la situación sería insostenible; en definitiva, tener un cargo directivo no significa tener patente de corso para hacer lo que uno quiera y como quiera;

Otra faceta de suma importancia en el ámbito del "management" (se puede de-

finir cómo técnicas de dirigir y gestionar empresas, o el arte de dirigir), es el estilo de dirección que se pretenda establecer en una Organización, y a la altura de los tiempos en que nos encontramos, esta estudiado y comprobado, que un estilo de dirección denominado democrático o participativo (no autoritario, ni paternalista), es el que mejor resultado da en el seno de las empresas que tienen implantado este sistema, Existe multitud de literatura y de publicaciones empresariales que recogen experiencias en este sentido desde el punto de vista práctico, y es que ejercer un estilo de dirección como el señalado mejora varios aspectos de la empresa, como son la motivación y la satisfacción de los trabajadores. incluso esta actitud puede redundar en una mejora de la productividad de los trabajadores (desde un punto de vista economicista), etc., etc.

Y actualmente que se nos llena la boca de términos como calidad en la gestión, de normas ISO, etc., etc., ¿de que nos sirven?, si lo más importante de una empresa que son los propios trabajadores, son vapuleados constantemente por actitudes impositivas y agresivas, ¿como pueden sentirse esos trabajadores integrados en una Organización? y ¿como van a intentar ser participativos en la mejora continua de la empresa?, está claro que el papel lo aguanta todo.

Además del estilo de dirección, otra apartado importante de las funciones de un Director de Gestión, es el control de gasto de los presupuestos a su cargo, y que no olvidemos los pagamos todos los ciudadanos con nuestros impuestos, y si bien nos parece fundamental aumentar

la plantilla para mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores y como no la atención de los usuarios, hay que ejercer un control adecuado del gasto, y no crear altos cargos por doquier, ni subdirecciones, ni jefaturas de grupo, equipo, y menos duplicarlas, ni despachos para tantos jefes, que al final no queda espacio, etc. Hay que ser muy cuidadosos, pues conlleva un aumento del coste presupuestario innecesario (nómina mensual, productividades, etc.), lo que nos lleva a preguntarnos, si tal número de cargos aumentan la eficacia y eficiencia de la organización, no nos vaya a pasar como el archiconocido chiste de los remeros españoles, donde había más jefes que remeros y que de seguir así se va a cumplir, y aún así podríamos dar ejemplos de esa ineficacia e ineficiencia, pero no nos queremos extender.

Por todo ello, desde UGT no vamos a tolerar que situaciones como estas se produzcan en el ámbito del SCS, y ejercitaremos todas las medidas a nuestro alcance, pues el vaso ya se ha desbordado, nunca en el tiempo que llevamos ejerciendo labores sindicales nos habíamos encontrado en una situación como la descrita, no podemos permitir actitudes de otras épocas en los tiempos que corren y que gracias a la buena voluntad y al esfuerzo de los trabajadores de a pie de los Centros de Salud y de la Gerencia, las tareas van saliendo hacia adelante.

Por ello solicitamos encarecidamente que la Gerencia del Gap-1 cambie su estilo de dirección, los trabajadores y de rebote los usuarios se lo agradecerán.

ATENCIÓN PRIMARIA DEL SCS "COCHE ESCOBA DEL SISTEMA SANITARIO CANTABRO"

(La verdad es que es muy difícil empeorar, aunque seguramente es posible)

Tras un verano con serias deficiencias en la cobertura de las vacaciones de los profesionales de AP fundamentalmente de los médicos, con la consiguiente repercusión en la atención a nuestros pacientes, con equipos obligados a cubrir las ausencias de sus compañeros, muchos de los cuales sacrificaron sus vacaciones en el periodo estival para optimizar los recursos humanos disponibles y poder contar con sustitutos fuera del periodo ordinario nos encontramos de cara a los muchos días de vacaciones, moscosos y canosos que aún restan por disfrutar con un panorama desolador.

Se están denegando vacaciones a titulares cuando hay sustitutos sin trabajar. Se impone la auto-cobertura, al menos en el GAP 1 como criterio de gestión y esto se realiza una vez más por la vía de la imposición culpando a los trabajadores de una situación que ni hemos creado ni deseamos.

Tras años en que la presión asistencial crece imparablemente añadiendo constantemente a los trabajadores de primaria nuevas tareas : residencias de ancianos no válidos asignadas en su totalidad a un cupo médico, realización de innumerables y variopintos certificados de salud para dependencia, desplazamientos a balnearios, viajes del Imsero, cursos de formación, control de TAO, aumento de demandas e IT provocadas por las listas de espera de especializada y programas en ocasiones de dudosa eficiencia a lo que se añade una mal entendida accesibilidad concebida como lo que el paciente quiera, cuando quiera, como quiera y donde quiera, se fundamenta la posibilidad de atender a los pacientes de los compañeros ausentes en que los sanitarios de AP

creamos citas falsas (por lo visto todas las que realizamos los propios profesionales sanitarios), tarea burocrática añadida que se nos ha exigido por activa y por pasiva para descongestionar a nuestros compañeros administrativos, y que la mayoría ejecutamos por este motivo y, fundamentalmente, para racionalizar nuestro trabajo y facilitar un poco la vida a nuestros pacientes, muchos de ellos de edad avanzada para los que una



simple llamada de teléfono supone una complicación y residentes en lugares con dificultades de accesibilidad para solicitar personalmente las citas.

Se nos dice también que en cuatro minutos se realiza la atención de las demandas con lo que sobran muchos minutos al día para rellenarlos con los ciudadanos cuyo facultativo no se encuentre trabajando.

Se nos dice además que se ha llegado a esa conclusión tras un arduo trabajo, más propio de Licenciados en Criminología que de gestores sanitarios, controlando nuestras agendas día sí y día también y llamando por teléfono a los usuarios para corroborar sus hipótesis. Hay también facultativos con cargo gestor

en especializada realizando doblaje de SUAP que "aprovechan" la guardia para introducirse en la agenda de los trabajadores de los Centros por los que pasa y "organizar" ipso facto verbalmente el EAP y las condiciones laborales.

Se nos dice que hay crisis: lo sabemos incluso sabemos que la crisis traspasa nuestras fronteras autonómicas, nacionales y continentales pero por otro lado el problema no parece ser de dinero sino de voluntad pues en un contexto de falta de profesionales se les expulsa masivamente de las listas de contratación con dudosas justificaciones.

Seamos serios y colaboremos: existe una multicausalidad y hay que llegar a soluciones satisfactorias para todas las partes. El fin de todos debe ser el mantenimiento de la calidad asistencial y garantizar la salud de nuestros ciudadanos y de los trabajadores así como sus derechos laborales y difícilmente podremos lograrlo si nos sentimos perseguidos y no se cuenta con nuestro conocimiento de las necesidades reales y nuestra participación en la toma de decisiones.

Hemos firmado la cobertura al 100% de las ausencias (además de presentar como UGT un plan estratégico en mayo de 2008) y aceptamos que hay situaciones excepcionales en las que habrá que ser imaginativo y colaborar pero no podemos admitir que la excepción se convierta en la regla "por criterios de gestión", los acuerdos se firman para cumplirlos y esto es lo que exigimos.

Nosotros somos los primeros en apostar por "seguir trabajando por una sanidad cada día más accesible, participativa y de mejor calidad". (Palabras del Sr. Consejero de Sanidad de Cantabria en la presentación de los Presupuestos 2009 de la Consejería de Sanidad)

ASESORIA JURIDICA UGT

La Asesoría Jurídica de UGT Sanidad tiene últimamente mucho trabajo. Tenemos recurrida ante el tribunal supremo la sentencia que cierra la puerta al personal interino en la carrera y el desarrollo profesional. También hemos recurrido las últimas contrataciones de personal informático en el SCS. Hemos impugnado la convocatoria de Conductor de Instalaciones, así como la convocatoria movilidad funcional del Hospital Valdecilla. También impugnamos el reparto de los delegados de prevención por cambio de criterio utilizado por el SCS, Interpusimos conflicto colectivo para la aplicación del EBEP al personal de la Fundación Marques de Valdecilla, con una sentencia declarando a este personal, empleado publico. Además numerosas reclamaciones a baremaciones de las listas de contratación de varias categorías.

Estamos preparando nuevas acciones judiciales, para reclamar derechos y retribuciones en varias categorías profesionales del SCS, os informaremos puntualmente. Afiliarse a UGT trae cuenta, acércate a nuestras secciones sindicales, te informaremos.

UGT CONSIGUE EN EL JUZGADO LA DECLARACIÓN COMO EMPLEADOS PUBLICOS DEL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN MARQUES DE VALDECILLA

TRIBUNALES

Los empleados de la Fundación Valdecilla son públicos

Una sentencia da la razón al sindicato UGT que pedía que se les aplicara a los 170 trabajadores el Estatuto Básico del Empleado

Después de muchos años de ambigüedad en las relaciones laborales entre la fundación Valdecilla y sus trabajadores, UGT interpuso conflicto colectivo para la aplicación del EBEP a los trabajadores de la Fundación; Adscritos a la Fundación Marqués de Valdecilla se encuentran los trabajadores de la **Clínica Reinoso, Banco de Sangre y tejidos, IFIMAV, y colegio de educación especial Parayas**. En total 170 trabajadores.

Pues bien, el Juzgado de lo social nº 4 de Santander. Ha fallado que les es de aplicación el EBEP además de declararles trabajadores públicos del Gobierno de Cantabria. Una gran noticia para los trabajadores y la UGT.

El Gerente de la Fundación, Sr. Anchoriz, ha recurrido la sentencia, este es el talante negociador de la Fundación. En UGT esperamos que esta sentencia se confirme en el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

III Y IV GRADO DE CARRERA PROFESIONAL LICENCIADOS Y DIPLOMADOS SANITARIOS ALEGACIONES CONTRA RESULTADOS PROVISIONALES

Número total de solicitudes presentadas (grados III y IV)	Alegaciones presentadas	Resultado tras evaluar las alegaciones (prov.)	
2.385	294	Desistimientos	10
		Estimadas	185
		Desestimadas	57
		Pte. revisión méritos en comité	14
		Pte. méritos ss. pp. externos	1
		Pte. revisar A-1	1
		Exced. tras alcanzar grado pedido	26

Una previsión:

Las desestimaciones finalmente (aprox. 70-80) no llegarán al 3,5 % de las solicitudes.

En comisión de seguimiento de Carrera Profesional, se nos ha dado estos datos a fecha 21/112008. El 95 % de los profesionales ha sido encuadrado en el grado solicitado.

¿SRES. DEL STEC-STAC DONDE ESTA MI JUBILACION? ¡USTEDES ME LA PROMETIERON!

"Sin mentiras la humanidad moriría de desesperación y aburrimiento (Anatole France)"

¡Gran pensamiento filosófico! Eso han debido de pensar nuestros compañeros del sindicato STEC-STAC, que mantienen la idea de ¡Vamos a alegrar las vidas de los trabajadores de la sanidad diciéndoles que somos los únicos que les vamos a conseguir la jubilación parcial y anticipada!

Este embuste que se perpetúa en el tiempo, no merecería más comentario si no fuera porque, lejos de la realidad, el STEC-STAC sin presencia en ninguna mesa de negociación y sin capacidad para negociarlo, solo pretende acaparar para sí lo que no es posible que puedan realizar.

Es por ello que volvemos a hablar de jubilación y queremos ser breves, claros y concisos, queremos desenmascarar a quienes a día de hoy siguen vendiendo la misma "MOTO", no han cambiado de discurso, siempre dicen: los que lo pueden hacer no lo hacen, o no hacen lo suficiente, o que hagan más. Discurso que no pueden cambiar porque está claro que los que no hacen nada son ellos, excepto vender "MOTOS DE COLORES".

Que sepamos los demás, como ya hemos dicho en alguna ocasión, las únicas sensaciones que airean son las ganadas por otras Organizaciones Sindicales, incluidas algunas ganadas de UGT. Claro que cuando les preguntas que cuantas tienen ellos ganadas la respuesta es que tienen demandas pendientes, y seguro que para ganarlas aportarán en el juicio las sensaciones ganadas por los demás; Tienen medio camino andado gracias al esfuerzo ajeno, y acabarán con una sentencia favorable, gracias, en una parte importante al trabajo que primero han realizado otros; Pero lejos de reconocerlo tienen el atrevimiento de contar que los otros no hacen nada.

Estaremos muy atentos a que tengan la primera sentencia ganada para ver como la venden, viendo lo que hacen, harán como si esa sentencia fuera el inicio de la solución final para avanzar en la jubilación cuando esa sentencia está muy lejos del inicio.

Otras de las continuas manipulaciones de este sindicato es que aquellos sindicatos representativos en los foros donde se debaten éstos temas no hacen nada.

La respuesta es fácil, quienes no hacen nada son ellos, no tienen la representación necesaria, continuamente venden humo, y un sindicato que vende humo a los trabajadores, al final, termina intoxicándoles, y en eso son maestros.

La jubilación se consigue en foros estatales y autonómicos, los sindicatos que estamos en ellos seguimos peleando este y otros muchos asuntos que nos afectan a todos, y estas cuestiones, nos guste o no, son lentas, quisiéramos que fueran inmediatas, pero sabemos que tarde o temprano lo conseguiremos.

A los trabajadores les decimos: Seguimos negociando en Madrid con insistencia, seguimos ganando juicios en los Tribunales autonómicos y tarde o temprano el objetivo de la jubilación Parcial y Anticipada será una realidad gracias a UGT y a otros sindicatos representativos, no a los sindicatos TOP MANTA que solo vende imitaciones.

Recordaros, compañeros del STEC-STAC, que una mentira puede repetirse mil veces, y tal vez convenza a alguien, pero nunca podrá convertirse en una verdad.

HOSPITAL U.M. DE VALDECILLA

COMISIÓN SEGURIDAD Y SALUD – HOSPITAL CANTABRIA

La Gerencia del Hospital U. M. de Valdecilla, ha decidido crear una Comisión de Seguridad y Salud, no tenemos que confundirla con el Comité de Seguridad y Salud (CSS) que ya existe en el Hospital en la actualidad, con el fin de abordar desde un equipo multidisciplinar, formado por expertos del propio Hospital, de la Universidad de Cantabria, de Empresas externas como: Ambisalud y Mutua Montañesa, así como expertos del Gobierno de Cantabria, que causa o causas originan que nuestros compañeros del Hospital Cantabria estén afectados por diversos síntomas, como irritaciones, etc.

Mientras permanezca abierto el Hospital Cantabria, y sigamos con la situación actual, consideramos positiva la adopción de cuantas medidas puedan paliar y/o solventar los riesgos a la salud, ya que todo lo efectuado hasta la fecha no ha sido suficiente para resolver los problemas existentes, ahora bien, queremos luz y taquígrafos en la citada Comisión y que se traslade toda la información disponible a

los Delegados de Prevención y a los trabajadores, También deseamos que la citada Comisión sea ágil y no se demore a la hora de emitir su dictamen, pues si no su eficacia quedaría limitada.

bién voluntario se le derive al médico internista, y no que al trabajador se le derive en primera instancia al médico internista como parece pretender la Gerencia. Os recordamos que los médicos del trabajo son los que están capacitados por la Ley de Prevención de Riesgos laborales para realizar la vigilancia de la salud de los trabajadores a su cargo y así quede reflejada en la historia del trabajador, todo ello, para posibles contingencias que se puedan presentar en un futuro, no debemos olvidar que los síntomas que manifiestan los trabajadores son producidos en el ámbito laboral y durante su jornada laboral y esto la Gerencia del hospital no lo debe de olvidar.

SANIDAD
«Los problemas que han surgido en la Residencia han sido solucionados»

Según señala el director del SCS José María Ostolaza • La Comisión de Seguridad ha pedido el cierre del centro por «problemas de salud»



Pues no nos quedamos tranquilos Sr. Ostolaza

Por otra parte, reforzar con el apoyo de un médico internista al Servicio de Prevención, no nos parece mal, siempre que su función sea esa, un apoyo, y siempre que el circuito asistencial del trabajador afectado, pase primero por el Servicio de Prevención, es decir que el trabajador acuda voluntariamente primero al propio Servicio de Prevención y luego con carácter tam-

Tampoco debemos olvidar el trabajo realizado por otros departamentos como son el Servicio de Prevención y el Servicio de Mantenimiento de nuestro Hospital. **Confiamos en que al final todo se pueda resolver en beneficio de los trabajadores.**

¿Y EL FUTURO DE MANTENIMIENTO?

Vemos en los últimos tiempos como se están produciendo algunos cambios en el Servicio de Mantenimiento, así, observamos que se aumentan las plazas de ingenieros superiores y se quedan sin cubrir, las de otras categorías que quedan vacantes.

Puede ser que todos los cambios pudieran ser razonables, pero entendemos que no se están haciendo de una forma adecuada, lo lógico en primer lugar sería tener establecido un plan en que se recoja qué se quiere hacer en ese servicios, cuáles son las áreas que hay que mejorar y cuales son las estrategias que hay que seguir y después aplicar ese plan No se debe improvisar sin que responda a ningún plan objetivo, tomando decisiones aisladas que a futuro pueden condicionar la viabilidad del Servicio.

Damos por hecho que se ese plan no existe porque nadie nos ha puesto en antecedentes de él y sí queremos recordar que nuestra Organización y otras hemos pedido la celebración de la Mesa de seguimiento de mantenimiento.

Para más abundamiento hubiese sido necesaria la convocatoria de esa Mesa para tratar por ejemplo los cambios de carteleras que se están llevando a efecto en varios estamentos dentro del Servicio de Mantenimiento, o la solución que se debe dar al turno de tarde de los peluqueros (turno que nunca debió desaparecer como ya anunciamos anteriormente en el Boletín informativo de UGT), entre otros asuntos Creemos que ante cualquier cambio que pretende realizar la nueva responsable no puede actuar como lo haría cualquier inexperto y por tanto convendría que previamente mantenga contacto con las Organizaciones Sindicales.

ENFERMERIA: "MANTENERLA Y NO ENMENDARLA"

En la última convocatoria de Movilidad de Personal Sanitario, le hemos pedido a esa Dirección, tanto de forma escrita como verbal, que se **especificaran correctamente** las plazas a movilidad en Consultas de Valdecilla Sur. Se mantienen en sus trece de no especificarlo, cosa que no comprendemos muy bien, aunque si nos aclaran que dichas plazas serán por planta (esto es, que solamente se pasará por las consultas de la planta asignada). Aunque a nosotros nos sigue pareciendo insuficiente **exigimos que se rectifique** para que quienes no lo habían entendido así, que son todos, puedan presentar de **nuevo solicitud** para dichas plazas. De mantenerse cerradas todas las opciones a presentar nuevas solicitudes con una falta clara de información, se esta produciendo un daño irreparable y de poco sirve que sólo nos lo aclaren a las OOSS.

Por tanto, si no se quiere enmendar todo, al menos que se enmiende lo que puede causar daño y se abra un nuevo plazo para presentar solicitudes.

WEB HUMV – CIBER TABLÓN SINDICAL

Aquellos trabajadores que tengáis acceso a la página web del Hospital, tanto desde casa, como desde el trabajo, tenéis a vuestra disposición una nueva sección donde encontrareis el "Tablón sindical". Accederéis entre otras, a la información sindical que UGT elabora. De todas maneras como todos vosotros no tenéis acceso a las nuevas tecnologías, continuaremos informado como de costumbre, hojas informativas, boletines, etc.

ULTIMA HORA

Para cuando tengas éste boletín en tus manos, ya se habrá publicado la Movilidad funcional para Personal No Sanitario, confiamos también que para el mes de Diciembre se publique la movilidad del Personal Sanitario.

HOSPITAL de LAREDO

Se fue CHUS compi de rayos para Osakidetza, y vuelve ASIER, compi en comisión de servicio. Nuestro compañero Manuel Ángel "Fisio", se nos fue a trabajar a su tierrina. ¡Suerte compi! El 15 de noviembre le hicimos una despedida, igüay!

Mucho, trabajo en la Sección Sindical; se han rellenado solicitudes de traslado, así como muchísimas de reclamaciones de las listas de Aux. Enfermería, Técnicos de Laboratorio, etc.

25 de octubre. Reunión con dirección para saber las plazas vacantes que sacan a movilidad voluntaria al personal fijo, después de algunas controversias salen "casi" todas las vacantes y todas las especialidades.

Nuevos celadores en plantilla, 4 vacantes y 1 comisión de servicio. "Compis habéis tenido muchísima suerte", "Os toco la lotería". **BIENVENIDOS.**

A partir de noviembre se cerró el "grifo". No se hacen nuevas vacantes. Los contratos que se hagan a partir de ahora serán de acumulación de tareas. Esta información la tenía que haber dado nuestro Director Gerente, José Carlos Martínez, que le pasó la noticia a nuestro presidente de la Junta de Personal, Carlos Ateca de CCOO, para que nos informara el día 4 en la Junta de personal. "Olvidaselo" y nos lo comunica en cafetería.

Pero.... Si contratamos "Nuevo Informático del grupo A", en plantilla. ¿Cómo? ¡No esta en las listas de promoción interna ni en las de contratación! Se le ha hecho un contrato de 6 meses como personal estatutario, saltándose todo a la torera, el SCS y Nuestro Hospital, sabiendo la negativa de todos los sindicatos. UGT, lo ha llevado a los juzgados.

Los servicios "WC", de urgencias, lo mismo del personal como los de la sala de espera de familiares, se atascan a cada momento hay que llamar al personal de limpieza. Esta puesto en conocimiento de dirección. La solución debe de ser difícil. Defecto de obra.... ¿y? Llevan 1 mes así. La empresa constructora no parece responder.

Se implantan dos nuevas carteleras para los Celadores. Se elegirá la más votada.

La Dirección nos ha presentado el **Ambicioso Proyecto Integral de Gestión Logístico de este Hospital "APROGELO"**. Va a ser el "famoso carrusel", que en anteriores boletines os comente como muy breve.

Uno de las objetivos más importantes que se espera conseguir con la instalación de este sistema de gestión de almacenes es la reducción del gasto mensual, barajándose una cifra en torno a los 300.000 €.

El personal de enfermería se quitará el trabajo de colocar lo suministrado por el almacén. ¡Pero! ¿Y el personal del almacén, le acarreará más trabajo??? Se estudiara, cuando funcione al cien por cien el Carrusel si se necesita más personal. De momento más trabajo si que tienen.

19 de noviembre. Reunión con el Gerente, contestándonos a nuestros escritos: Nos lee un escrito del Servicio Cantabro de Salud, que todas las previsiones o **nuevas acciones que tenían ya concedidas para ampliar plantilla quedan anuladas**, "problemas de la crisis". Se cubrirán con acumulaciones de tareas, para no adquirir ningún compromiso. No nos da copia; que la solicitemos nosotros al SCS.

Si se cubrirán al personal que se va, bajas, etc. ¡Ya veremos!

Se baraja la posibilidad de **crear una especie de Área Sanitaria Única, por que Cantabria es pequeña** y son demasiados centros y al ser Área Única la falta de profesionales no seria tanta, vamos que si hace falta un radiólogo en el Hospital de Laredo puede venir una de Valdecilla o viceversa. Se le paga kilometraje o lo que fuera.

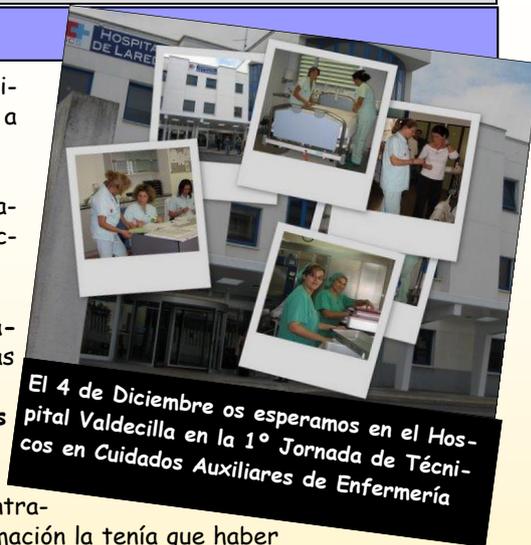
No hay radiólogos, los de aquí se han negado hacer peonas de ecografías puesto que les parecía poco dinero. Se han mandado 1000 ecografías a Valdecilla sale más económico.

Los urólogos tampoco quieren hacer peonas, todas las vasectomías, fimosis, etc., se harán en la clínica Cotero los sábados y domingos, por urólogos de Valdecilla 100 euros/día, en total tienen que realizar 400 operaciones. Ahora los de aquí si quieren hacerlo pero tienen que pedir permiso al SCS.

¡SI! Seguimos haciendo peonas en traumatología, además discriminatorias, los Grupos A y B, médicos y enfermeras las cobran, dicen que no hay personal especializado en las listas de contratación, las auxiliares y celadores, "NO" cobran. Se supone que se contratan, pero están trabajado con mucha presión, los médicos y enfermeras se van a las 20h.....entonces hay que hacerlo muy deprisa. Esto supone para todos los servicios una gran carga de trabajo extra.

Movilidad Funcional Voluntaria. Se han baremado la del personal fijo, y en los próximos días se publicarán las del personal interino.

OSAKIDETZA— OPE 2008. Publicadas convocatorias de todas las categorías, tenemos a vuestra disposición la relación de plazas por categorías. Exámenes previstos aproximadamente para el mes de Abril



El 4 de Diciembre os esperamos en el Hospital Valdecilla en la 1º Jornada de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería

HOSPITAL SIERRALLANA

Hemos tenido conocimiento de esta interesante jornada, por la que os animamos a acudir, por el nivel de los ponentes y el interés de su contenido.

Felicitamos al centro por su iniciativa
JORNADA SOBRE MEDICINA Y DERECHO

DIRIGIDO A: Todo el personal.

FECHAS: Y HORARIO: 12 DE DICIEMBRE DE 2008

LUGAR: Salón de Actos Hospital Sierrallana.

IMPARTEN: Ilmo. Sr. D. José Luís López del Moral Echevarria
Ilmo. Sr. D. Emilio Laborda Valle.
Excmo. Sr. D. Cesar Tolosa Tribiño.

DIRIGE: Comité asistencial de Ética del Hospital Sierrallana.



Pocas novedades para este mes festivo.

Estamos inmersos en la baremación de los expedientes relativos a movilidad funcional, tenemos las adjudicaciones del personal fijo pero aún no hemos terminado con la de los interinos. Para cuando se publique éste boletín estarán ya publicadas ambas resoluciones. ¡ Enhorabuena a todos los que lo habéis conseguido!

En últimas reuniones mantenidas con la Gerencia todas las Organizaciones sindicales hemos solicitado que el Servicio de Prevención de Riesgos elabore informes a los trabajadores con algún tipo de patología que les impida realizar su trabajo y que se tenga en cuenta dicho informe para cambiar de puesto de trabajo.

Todos los sindicatos hemos rechazado el procedimiento seguido para la contratación de un grupo A para el Servicio de Informática.

En cuanto a vacantes pendientes de hacer aún quedan dos de Celadores y alguna más en otras categorías.

Aún no ha comenzado a funcionar la resonancia magnética pero esperamos que empiece a funcionar en fechas próximas.

Como novedoso, el pasado día 20 de Octubre ha comenzado a funcionar en nuestro Hospital un nuevo sistema de identificación de pacientes a través de pulseras personalizadas. El sistema de identificación mediante pulseras ya viene funcionando en nuestro Hospital desde el año 2005 habiendo sido pionero de los hospitales de Cantabria que ha aplicado éste sistema de seguridad.

Sin más, deseamos a todos una Feliz Navidad y que el Año Nuevo llegue con todo lo que deseamos , tanto a nivel personal como laboral.

CONTRATACION INFORMÁTICOS

UGT teniendo conocimiento de cómo se han contratado informáticos en nuestro hospital y también en el de Laredo, saltándose a nuestro entender los Acuerdos de contratación vigentes.

Hemos intentado reconducir la situación en la mesa de seguimiento Autonómica de contratación sin que fuese posible llegar a ningún entendimiento y por ello hemos iniciado los trámites desde nuestra Asesoría Jurídica para impugnar dichas contrataciones.

Una cosa queremos dejar clara, lo único que perseguimos es que las contrataciones se ajusten a lo legalmente establecido, y no nos motivan otros intereses y en absoluto la persecución de ningún trabajador

061

EL GERENTE IGNACIO LA PUENTE CIERRA LAS PUERTAS DE SU DESPACHO A LA UGT. ¿POR QUÉ?...



UGT critica que las ambulancias del 061 realicen turnos de 15 horas

El sindicato apoya la denuncia de un enfermero por el traslado de un paciente desde la Residencia Cantabria al Hospital San Juan de Dios de Barcelona sin apenas descansos y un solo conductor.

A Don Ignacio le ha parecido mal que la UGT haga su trabajo, que es denunciar los abusos laborales y defender a los trabajadores. Esta es la noticia publicada que le ha sacado de sus casillas.

“Pues empieza bien” como gerente, si no entiende que una de sus responsabilidades es reunirse y negociar con los representantes de los trabajadores que son los sindicatos.

Y que es una mala política cerrarles la puerta, si no nos recibe en el despacho
nos vera en la calle.

¿RECIBIRÁN RESPUESTA AL MARCAR EL 061 LOS CIUDADANOS DE CANTABRIA? ¿QUIZÁS NO?...

La pregunta surge después de la supresión de las guardias de los informáticos del 061, responsables de velar para que la plataforma tecnológica del servicio este operativa las 24h y los 365 días del año.

A Don Ignacio le ha parecido que se podía prescindir de sus servicios, y así hemos estado durante los meses de junio y julio del 2008. Como si no pasará nada si por un problema informático a las 12 de la noche, la recepción y la gestión de la atención urgente deja de prestarse adecuadamente por el 061 al no tener a nadie para solucionar el problema inmediatamente.

Curiosamente esta decisión es adoptada cuando el colectivo de informáticos decide revisar su situación contractual. Ante el grito de aquí mando yo, primero se prescinde de las guardias, segundo como esto parecía un poco arriesgado se crea un turno de mañana y otro de tarde, asumiendo el riesgo de dejar las noches sin cubrir y en los fines de semana solo se está localizado el Domingo.

Y todo ello por no negociar con los trabajadores unos complementos de guardias localizadas que son el chocolate del loro de los presupuestos de su gerencia, donde seguro que hay gastos con mucha menos justificación.



Los manifestantes se dirigen por la calle principal hacia el Ayuntamiento de Reinosa. / QUEMADELOS

REINOSA

Miles de ciudadanos secundan la movilización 'por un hospital digno'

Más de 3.500 personas, según los convocantes, participaron en la tarde de ayer en la manifestación promovida por UGT y CCOO desde el Parque de Cupido a la Plaza del Ayuntamiento de la ciudad

REINOSA

El hospital ofertará seis especialidades quirúrgicas y siete médicas

El consejero Luis Truan se reunió ayer con los representantes sindicales para abordar los proyectos sanitarios para Campoo



Truan, Ostolaza y Vitoria se entrevistaron ayer con los sindicalistas de UGT y CCOO. / ALERTA

ALERTA / SANTANDER

El consejero de Sanidad, Luis Truan, y los sindicatos UGT y CCOO reiniciaron ayer la negociación sobre

de alta resolución», atenderá a los ciudadanos del norte de Castilla y León y sus prestaciones podrían incrementarse con los años.

El Hospital Tres Mares costará casi 23 millones de euros

REINOSA SECRETARIA GENERAL UGT CONSEJERO DE SANIDAD

El Hospital Tres Mares comenzará a funcionar en el último trimestre de 2009

El centro dispondrá de servicio de medicina interna y tendrá escáner. Luis Truan informó a los sindicatos sobre el plan de apertura

TRIBUNALES

Los empleados de la Fundación Valdecilla son públicos

Una sentencia da la razón al sindicato UGT que pedía que se les aplicara a los 170 trabajadores el Estatuto Básico del Empleado

Os presentamos aquí, los recortes de prensa de las acciones en las que la UGT ha estado ocupada este mes desde el punto de vista sanitario en la Comarca de Campoo; Presionando por un hospital digno, negociando la cartera de servicios, negociando la situación del personal del hospital, consiguiendo en los juzgados su declaración como empleados públicos. El compromiso de UGT con Campoo es firme e inequívoco, por eso os pedimos vuestro apoyo. Afiliate a UGT, te interesa.

SANIDAD PRIVADA FSP – UGT CANTABRIA

OFERTA CURSOS GRATUITOS A DISTANCIA PLAN SECTORIAL DE LA FSP-UGT PARA TRABAJADORES DE EMPRESAS PRIVADAS SECTOR FARMACIA

Denominación	Horas	Plazas	Fechas
Atención farmacéutica	35	40	DICIEMBRE 2008
Farmacología básica	75	36	A PARTIR DEL 2009

SECTOR SERV. ATENCION A PERSONAS Y DES. PROM. AUTO. PERSONAL (RESIDENCIAS PRIVADAS DE LA 3ª EDAD, ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES) E INTERVENCIÓN SOCIAL

Denominación	Horas	Plazas	Fechas
Técnicas y recursos para la animación con personas de la tercera edad	25	26	DICIEMBRE 2008
Prevención y detección de malos tratos a personas mayores	80	20	A PARTIR 2009

Las fechas de realización están vinculadas a la recepción de solicitudes suficientes para completar los diferentes grupos. La recepción de solicitudes se cerrará hasta 20 días antes del comienzo del curso. La selección se hará por orden de entrada, con preferencia de los siguientes colectivos: mujeres, trabajadores de baja cualificación (grupos de cotización a la Seguridad Social 6, 7, 9 y 10), mayores de 45 años, trabajadores de PYMES y autónomos.

Todos los alumnos/as interesados tienen que rellenar el Anexo 1 que se adjunta y remitir el original junto con copia de la cabecera de la última nómina, copia del D.N.I. y copia de la Tarjeta Sanitaria a:

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES:

Federación de Servicios Públicos de UGT - Formación
 C/ RUALASAL 8-5º 39001 SANTANDER (CANTABRIA)
 Teléfono 942/21 12 40 - Fax 942/36 48 38
gesformacion@cantabria.ugt.org

III Jornadas de Trabajo sobre Factores de Riesgos Psicosociales en la atención a las personas dependientes

LA NUEVA NORMATIVA DE REGULACIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE CANTABRIA

RATIOS DE PROFESIONALES DE ATENCION A LA DEPENDENCIA
 3 DE DICIEMBRE 2008
 HOTEL SANTEMAR. SANTANDER



Cantabria

Organiza: FSP-UGT
 Sector Salud y Servicios Sociosanitarios
 Departamento Sanidad Privada
 C/Rualasal 8-5ª planta
 39001 Santander—Cantabria
fspriv@cantabria.ugt.org

El Juzgado de lo Social ratifica la legitimidad del comité de empresa del Padre Menni presidido por UGT

Según Sentencia del Juzgado de lo Social nº 3, de fecha 17-11-2008 se declara valida la reunión del Comité de Empresa del día 3 de Julio del 2008, a la que acudieron 5 miembros de UGT, 1 miembro del CEMSATSE Y 1 miembro de CCOO y donde, al estar vacantes dichos cargos, se eligieron por mayoría de los presentes COMO PRESIDENTE A JOSE MIGUEL ARROYO BENITO, DELEGADO DE UGT Y COMO SECRETARIA A RUTH LARIA PUEYO, DELEGADA DE UGT.

Igualmente, según dicha Sentencia del Juzgado de lo Social nº 3 se declaran nulos los nombramientos de Presidente, Secretaria y Delegados de Prevención verificados en la reunión del Comité de 9-9-2008, a la que únicamente acudieron los delegados pertenecientes al sindicato CCOO.

Recordarles a todos que UGT no ha empezado ningún conflicto en el Centro Hospitalario Padre Menni.

Ante el planteamiento de la empresa de desvincularse del Convenio de Hospirican al finalizar su ámbito temporal el pasado 31 de Diciembre de 2007 aludiendo que su ámbito funcional se incluía mas dentro de la denominada actividad socio-sanitaria o social que en el área sanitaria pura,

Desde UGT hemos analizado la situación y estudiado cual debía ser nuestra postura ante el planteamiento de la Empresa.

Hemos entendido que el proceso de negociación se debería hacer desde el Comité de Empresa al ser un asunto que afecta a todos por igual, y en el que la UNIDAD DE ACCIÓN es lo mas adecuado. Otros no lo han visto así y nos han sumergido en un conflicto innecesario que solo beneficia a la empresa.

Seguimos manteniendo los criterios de Negociación en la aplicación de las condiciones laborales, respetando todos los derechos de los trabajadores.

Seguimos estando RADICALMENTE EN CONTRA DE LOS DESPIDOS REALIZADOS, por lo que desde UGT, Esperamos y deseamos:

Que el conflicto empezado y continuado por el sindicato ccoo acabe de una vez,
 Que la Empresa reconsidere y readmita a los trabajadores despedidos por causa de este conflicto.

UGT, TU APOYO FIRME Y DECIDIDO SIEMPRE

PAGINA WEB SEGURIDAD SOCIAL - DENUNCIAS A MUTAS DE AT y EP

Independientemente que tengáis a vuestra disposición las Secciones Sindicales de UGT en vuestros centros de trabajo, además de nuestra Asesoría Jurídica a la que recomendamos ir para cualquier problema que podáis tener con vuestra Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, os comentamos que desde el pasado 13 de octubre de 2008, está operativa en la página web de la Seguridad Social, una oficina virtual, en la que los usuarios disconformes con la atención que han recibido por parte de una Mutua de AT y EP de la Seguridad Social, puedan plantear ante este organismo público su reclamación.

¿Cómo reclamar?, en primer lugar hay que entrar en la página web de la Seguridad Social: www.seg-social.es, una vez dentro buscar el "enlaces de interés" y luego el icono de " Reclamaciones a Mutuas de AT y EP".

Esta oficina pretende que los usuarios puedan presentar sus reclamaciones con facilidad. Con el mismo fin, la Seguridad Social también abrirá próximamente un servicio telefónico. Estas nuevas vías se suman a la ya existente: presentar reclamaciones mediante formularios disponibles en las diversas ventanillas de cada una de las mutuas.

personal No sanitario, Técnicos y Auxiliares de Enfermería.

La aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público y nuestra negociación, nos trajo los trienios para el personal interino y los días "canosos" por antigüedad, Se han mejorado los precios de las guardias, se convocó el concurso de traslados ... Nos queda todavía mucho que negociar, en estos últimos días del año, estamos negociando con retraso la OPE del SCS y estableceremos un calendario de negociación de asuntos pendientes; Terminar la negociación del Desarrollo Profesional grados III y IV, Mejoras en Atención Primaria, complemento específico y desarrollo de los acuerdos firmados en 2006 y 2007.

Otro asunto que nos preocupa y que queremos solucionar es el del personal sustituto en atención primaria, consiguiendo mejores contratos. Y esperamos que de una vez por todas las listas de contratación estén operativas antes de que este año termine. Desde UGT os deseamos unas buenas navidades y que el próximo año sea fructífero para todos los trabajadores. En UGT lo intentaremos.



FELIZ, FELIZ NAVIDAD,

LA QUE HACE QUE NOS ACORDEMOS DE LAS ILUSIONES DE NUESTRA

INFANCIA,

LE RECUERDE AL ABUELO LAS ALEGRÍAS DE SU

JUVENTUD,

Y LE TRANSPORTE AL VIAJERO A SU CHIMENEA Y A SU DULCE HOGAR.

PARA TUS CONSULTAS Y COMUNICACIONES ESTAMOS EN:

HOSPITAL UNIVERSITARIO M. DE VALDECILLA

TEL. 942.20.25.58 — ; Interno 72558 Fax. 942.20.25.58 ugt@humv.es

HOSPITAL SIERRALLANA

TEL.942.84.75.55. FAX. 942.84.75.52. bfernandezm@hsl.scsalud.es

HOSPITAL DE LAREDO

TEL.942.63.85.23 FAX. 942.60.78.76. ugtlaredo1@gmail.com

DEPARTAMENTO DE SANIDAD PRIVADA

TEL.942.22.76.39 FAX. 942.36.48.38 fspspriv@cantabria.ugt.org

C/ Rualasal nº 8-5º 39001 Santander

TEL 942. 36.27.65 FAX 942.36.48.38 fpspsan@cantabria.ugt.org

